



Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA EL CONCURSO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL CUALIFICADO, OFICIALES DE PRIMERA, CON CARGO AL PROGRAMA DE EMPLEO AGRARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA PARA EL AÑO 2019-2020.**

**ASISTENTES:**

- NATIVIDAD CASADO GÁMEZ..... PRESIDENTA
- MIGUEL VEGAS CUENCA..... VOCAL
- JOSÉ COBOS GUTIÉRREZ..... VOCAL
- ILUMINADO MOLINA RUZ..... VOCAL
- PABLO RAMOS DE BUSTOS..... SECRETARIO

Reunidos, en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, C/ Infante Don Fernando 70, Servicios Administrativos de Recursos Humanos, a las 12:30 h. del día 5 de febrero de 2020 al objeto de la convocatoria arriba expresada, con quorum suficiente, se estudia la preselección remitida por el SAE para 19 oficiales de 1ª de albañilería para obras PFEA de Antequera denominadas Reurbanización de C/ Antonio González Chuzo; Reurbanización C/ Mancilla; Reurbanización C/ Sitio de Zaragoza; Traseras Iglesia de San Juan y Acondicionamiento cruce entre las Calles Andalucía y Las Flores de La Joya, por período de 60 días (2 meses) para las dos primeras y 90 días (tres meses) para las tres restantes.

El reparto será de 8 oficiales para Antequera a 90 días, 7 oficiales para Antequera a 60 días y 4 oficiales para La Joya a 90 días.

En primer término, se aprueba el acta de la comisión de valoración de la reunión anterior de 22 de noviembre de 2019.

Por la presidencia se explica que, en cumplimiento de las bases de la convocatoria convenientemente aprobadas por Junta de Gobierno Local de 28 de octubre de 2019 y debidamente publicadas, han sido remitidos por el SAE dos candidatos para cada puesto, los cuales a la aplicación de los baremos de la convocatoria, criterios 6.1 de Prioridad, 6.2 de Méritos profesionales y 6.3 de Acciones Formativas, dan como resultado la relación ordenada de candidatos que constituyen el documento ANEXO I.

No constan en la relación candidatos excluidos.

En base a lo expuesto, por unanimidad de los asistentes se aprueba dar por válida la relación de candidatos baremada recogida en el ANEXO I, documento que constituye parte indisoluble de la presente acta provisional según la cláusula 7ª de las bases de la convocatoria y seleccionar a los candidatos de la relación mencionada para la formalización de los respectivos contratos de las obras señaladas, quedando el resto como suplentes ante las posibles eventualidades que puedan presentarse, de la siguiente manera:

- Los 8 primeros oficiales de la relación se proponen para las obras de Antequera de 3 meses de duración. (Sitio de Zaragoza / Trasera Iglesia de San Juan).



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001127A900D4D5A0J9V3T2 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

NATIVIDAD CASADO GAMEZ-ADMTVO. PRESUPUESTO - HABERES - 06/02/2020  
 ILUMINADO MOLINA RUZ-ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL - 06/02/2020  
 MIGUEL VEGAS CUENCA-CAPATAZ - 06/02/2020  
 JOSE COBOS GUTIERREZ - 06/02/2020  
 PABLO MANUEL RAMOS BUSTOS-PATRIMONIO-INVENTARIO - 06/02/2020  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2020 14:45:19

DOCUMENTO: 20201124265  
 Fecha: 06/02/2020  
 Hora: 14:45





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

- Los 7 oficiales siguientes de Antequera se proponen para las obras de Antequera de 2 meses. (C/ Antonio González Chuzo / C/Mancilla). No obstante, y dado que de los 4 oficiales para la Joya, por 3 meses, no se han cubierto más de 2, se ofertará por orden a los oficiales de este grupo de 7 la posibilidad de cambiar la selección por la de la obra de la Joya, de mayor duración, haciendo constar que el horario de trabajo es el mismo que el del resto de obras y que no se contempla ninguna compensación ni horaria ni en concepto de transporte, dieta o demás, que corren por cuenta del oficial que acepte la oferta.

En el caso de que algún o algunos oficial u oficiales de ese grupo de 7 acepte o acepten el cambio, se suplirá la vacante por los suplentes de la lista hasta tener siempre los 7 oficiales necesarios para las obras.

- 2 oficiales de la relación para la obra de La Joya son propuestos como titulares, debiendo completarse la relación hasta los 4 exigidos de la manera arriba descrita, y no quedando suplentes.

Por la presidencia se ordena, en base a lo previsto en las cláusulas séptima, octava y novena, dar la oportuna publicidad al contenido de la presente acta y documento Anexo I a los efectos de transparencia y plazos y efectos de posibles reclamaciones.

Y sin más asuntos que tratar, se finaliza la reunión en el lugar arriba señalado siendo las 13:00 h. de la fecha indicada.

Antequera, a la fecha de la firma digital



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001127A900D4D5A0J9V3T2 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

NATIVIDAD CASADO GAMEZ-ADMTVO. PRESUPUESTO - HABERES - 06/02/2020  
ILUMINADO MOLINA RUZ-ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL - 06/02/2020  
MIGUEL VEGAS CUENCA-CAPATAZ - 06/02/2020  
JOSE COBOS GUTIERREZ - 06/02/2020  
PABLO MANUEL RAMOS BUSTOS-PATRIMONIO-INVENTARIO - 06/02/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2020 14:45:19

DOCUMENTO: 20201124265

Fecha: 06/02/2020

Hora: 14:45

